

Estimado/a

La ley de asistencia escolar obligatoria (Estatuto de Florida 1003.21) requiere que todos los niños a partir de los seis (6) hasta la edad de dieciséis (16) asistan a la escuela de forma regular. La ley establece que sean los padres/tutores responsables de la asistencia de sus hijos en la escuela. Ha llegado a mi atención que su hijo/a _____ ha acumulado cinco (5) ausencias injustificadas en un periodo de 90 días. Por lo tanto, las leyes estatales requieren que se le notifique de su historial de asistencia por escrito y programar una cita para resolver la falta de asistencia.

Días ausentes: _____

El equipo de intervención del niño/a le invita a reunirse para discutir estrategias específicas en la cual resolver la falta de asistencia.

Fecha: _____ Hora: _____

*Si prefiere una cita telefónica con el equipo de intervención del niño, compruebe y proporcione un número de teléfono donde a usted se le pueda llamar en días escolares.

Cita telefónica__Número_____

Los distritos escolares so responsables de hacer cumplir las disposiciones de la ley de asistencia obligatoria de la escuela. Estamos en colaboración con usted para proporciónale oportunidades optimas en el aprendizaje de su hijo/a.

Gracias por su cooperación en esta importante iniciativa.

Atentamente,

Cc: Historial acumulativo del Estudiante.
Equipo de intervención del niño

Enviado con el estudiante_____

Enviado por correo__o casa

Fecha:_____

Iniciales del remitente_____